



RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2020, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS DE PROFESORADO ENTRE LOS CAMPUS DE LEÓN Y PONFERRADA.

Se convoca concurso interno de traslados para la provisión de los puestos relacionados en el Anexo I.

Este procedimiento se regirá por la Normativa Reguladora de la Movilidad de Profesorado entre los Campus de León y Ponferrada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2006.

La movilidad del profesorado entre los Campus de la Universidad de León, y el cambio de adscripción de uno a otro Campus, se realizará mediante un concurso interno de traslados convocado por el Vicerrectorado de Profesorado, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Podrán participar en el concurso interno de traslados los Profesores de la Universidad de León que reúnan los siguientes requisitos:

1. Los profesores de la Universidad de León sólo podrán solicitar su traslado a otro Campus distinto al que está adscrita su plaza si han permanecido al menos dos años en su Campus de origen como profesor funcionario o contratado laboral fijo.
2. En el caso de que exista una sola petición, el cambio de adscripción de Campus será autorizado por el Rector, a propuesta de la Comisión de Movilidad prevista en la presente normativa.
3. En el caso de que hubiera dos o más solicitantes, la preferencia se determinará mediante un concurso de méritos en el que se valorarán: a) los años de antigüedad en el Campus de origen, a razón de un punto por año, y b) los años de docencia en asignaturas del mismo perfil de la plaza de destino, a razón de un punto por año. En ambos casos los períodos inferiores a un año se puntuarán de forma proporcional. En el caso de que, efectuada la valoración anterior, la puntuación obtenida por los candidatos fuera la misma, la preferencia se determinará aplicando el baremo general de la Universidad aplicable a la selección de PDI contratado laboral fijo.

Plazo de presentación de solicitudes:

1. La convocatoria del concurso interno de traslados se publicará en la página web de la Universidad de León en la siguiente dirección: <http://www.unileon.es/actualidad/convocatorias>.



Quienes estén interesados en tomar parte en el presente concurso formalizarán una solicitud no normalizada que deberán dirigir al Vicerrectorado de Profesorado en el plazo de ocho días naturales desde la publicación de esta convocatoria. Podrán ser presentadas en el Registro General Central de la Universidad de León, o en las Unidades de Registro ubicadas en los Campus de León (Vegazana) y de Ponferrada o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez finalizado el plazo fijado anteriormente, la Comisión de Movilidad del Profesorado elevará propuesta de resolución al Rector en el plazo máximo de un mes.

La Comisión de Movilidad de Profesorado estará compuesta por:

- El Vicerrector de Profesorado.
- El Vicerrector del Campus de Ponferrada.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Director de la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas y el Director de la Escuela de Ingeniería Agraria y Forestal.
- Un representante de los Directores de los Departamentos en el Consejo de Gobierno.
- Un representante de la Junta de Personal Docente e Investigador.

Régimen de Recursos:

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En León, a 15 de julio de 2020

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez



ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAZAS

Número de Plazas Convocadas: 1

Campus: León.

Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad.

Área de Conocimiento: Enfermería.

Departamento: Enfermería y Fisioterapia.